

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso público para la adquisición de un equipo de digitización y de un coordinatógrafo automático.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso público para la adquisición de un equipo de digitización y un coordinatógrafo automático, con un precio límite de tres millones setecientos cincuenta mil pesetas (3.750.000) para el equipo de digitización, y siete millones quinientos noventa mil (7.590.000) para el coordinatógrafo automático, correspondientes al expediente 25/1970.

El plazo de entrega será siempre antes del 31 de diciembre de 1970.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sita en la calle de General Ibáñez de Ibero, número 3.

Los sobres, conteniendo uno la documentación que se solicita y otro la proposición, se deberán presentar en dicho Registro General de diez a doce horas hasta el día 14 de septiembre de 1970.

La fianza provisional a constituir será, en cada caso, del 2 por 100 del presupuesto, en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

La apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación, constituida según la base 4.1, a las doce horas del día 15 de septiembre, y tendrá lugar en la sala pequeña de juntas de la Presidencia del Gobierno.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Madrid, 1 de agosto de 1970.—El Director general, Juan G. Frias.—4.708-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación de 32 viviendas y reforma en cuartel de Ciudad Real.

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 29 del próximo pasado julio para la adjudicación de las obras de ampliación de 32 viviendas y reforma en cuartel de Ciudad Real (capital), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante pesetas 8.877.486,80, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Quinteiro, Sociedad Anónima», de Madrid, por la cantidad de 8.301.751,63 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 4,33 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes

citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 347.874 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus Sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—4.702-A.

Resolución de la Junta Central de Acreditamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Granja de Automovilismo», sita en Sevilla.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Granja de Automovilismo», sita en Sevilla.

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Sevilla a las once horas del día 11 de septiembre de 1970 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y dos millones doscientas cincuenta y cuatro mil doscientas setenta pesetas (32.254.270) y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acreditamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado la cantidad de seis millones cuatrocientas cincuenta mil ochocientas cincuenta y cuatro pesetas (6.450.854) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 3 de agosto de 1970.—4.732-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican con destino a parque y talleres de automovilismo.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a parque y talleres de automovilismo de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 88/70-132.

Relación de artículos y precio límite

Cuatrocientos metros de lona kaki verdosa, de 1,40 metros de ancho, a 264 pesetas.

Doscientos metros de lona kaki verdosa, de 1,50 metros de ancho, a 288 pesetas.

Setecientos metros de lona kaki verdosa, de 2 metros de ancho, a 360 pesetas.

Doscientos metros de lona kaki verdosa, de 2,50 metros de ancho, a 444 pesetas.

Novecientos metros de lona kaki verdosa, de 3 metros de ancho, a 576 pesetas.

Los señores oferentes presentarán, junto con sus ofertas, dos muestras de un metro de cada producto a adquirir en dicho concurso. Dichas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar dicho lema en el pliego de oferta.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días naturales a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros San Cristóbal de los Angeles, Villaverde, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 9 de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las trece horas del día 9 de septiembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.707-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de cinco grupos electrógenos para la construcción de cinco equipos de alumbramiento tipo «A» con destino a Taller y Centro Electro-técnico de Ingenieros.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Taller y Centro Elec-

trotécnico de Ingenieros, de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Expediente I. M. 106/70-131.

Relación de artículos y precio límite

Cinco grupos electrogénos para la construcción de cinco equipos de alumbramiento tipo «A».

Precio límite total, 825.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cien días a partir de la notificación definitiva en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, calle Princesa, 34, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 9 de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 9 de septiembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.706-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos tornos paralelos de precisión con destino a Fábrica Nacional de Trubia.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a Fábrica Nacional de Trubia de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. Según expediente I M/71/70-130.

Relación de artículos y precio límite

Dos tornos paralelos de precisión al precio límite total de 1.800.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva en el Almacén de la Fábrica Nacional de Trubia, en Oviedo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases) y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 9 de septiembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 9 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de agosto de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.705-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y adecentamiento para instalación del Servicio de Paquetes Postales en el edificio de Comunicaciones de la zona portuaria de Sevilla.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de reforma y adecentamiento para instalación del Servicio de Paquetes Postales en el edificio de Comunicaciones de la zona portuaria de Sevilla, por un importe de 3.162.893 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberán dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Sevilla, durante los días laborables en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 63.258 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuyo importe total exceda de cinco millones de pesetas, y si tuviesen contratos por mayor cantidad, deberán justificar que se encuentran clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de Este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se inclui-

rán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de reforma y adecentamiento para instalación del Servicio de Paquetes Postales en el edificio de Comunicaciones de la zona portuaria de Sevilla, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Álvarez Romero.—4.663-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento de la estación de tratamiento de agua en el canal bajo».

El Canal de Isabel II convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento de la estación de tratamiento de agua en el canal bajo».

Presupuesto de contrata: 868.671 pesetas.

Fianza provisional: 17.373 pesetas.

Admisión de proposiciones: Los sobres A, B y C, que contendrán, respectivamente, la documentación administrativa, la oferta económica y las referencias técnicas, se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 125), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a

las diez horas del sexto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en los artículos 360 y 366 del Reglamento General de Contratos del Estado.

2.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición, y cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta económica.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

4.º Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y Alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Contratos del Estado.

5.º Certificación o testimonio notarial de la misma clasificación como contratista de obras del Estado y de sus Organismos Autónomos en el grupo E, subgrupo 1, de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en la calle de, número (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta del «Proyecto de cerramiento de la estación de tratamiento de agua en el canal bajo», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1970.—El Delegado, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—4.645-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de local banco de pruebas en la Maestrana Aérea de Madrid (Cuatro Vientos).

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Adaptación de local banco de pruebas en la Maestrana Aérea de Madrid (Cuatro Vientos)», por un importe de novecientos cincuenta y seis mil trescientas pesetas (956.300 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de diecinueve mil ciento veintiséis pesetas (19.126 pesetas).

El plazo de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo «C», subgrupos 2, 4, 6, 7, 8 y 9, categoría a), con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119), así como licencia fiscal (último recibo) y seguros sociales (justificante pago mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 3 de septiembre, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de septiembre a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—2.754-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reacondicionamiento en la T. W. R. de la base aérea de Matabán.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Reacondicionamiento en la T. W. R. de la base aérea de Matabán», por un importe de un millón sesenta y ocho mil novecientos sesenta y seis pesetas (1.068.966 pesetas), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, y en Gran Vía, 73 (Salamanca), todos los días laborables de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veintiuna mil trescientas setenta y nueve pesetas (21.379 pesetas).

El plazo de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo «C» completo, categoría a), con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119), así como licencia fiscal (último recibo) y seguros sociales (justificante pago mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 3 de septiembre, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 11 de septiembre, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—2.755-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de combustibles del tercer escuadrón de Automóviles en la base aérea de Zaragoza.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Instalación de combustibles del tercer escuadrón de Automóviles en la base aérea de Zaragoza», por el importe límite de 386.817 pesetas (trescientas ochenta y seis mil ochocientas diecisiete pesetas), incluido beneficio industrial, gastos directos e impuestos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto se hallan de manifiesto en las oficinas de este Servicio, calle Mefisto, número 2, segundo, Zaragoza.

El importe de la fianza provisional es de 7.737 pesetas (siete mil setecientas treinta y siete pesetas).

Podrán concurrir a este concurso-subasta los contratistas que se hallen clasificados en el grupo C.

Los licitadores presentarán en mano en las oficinas antes citadas y hasta las doce horas del día 4 de septiembre próximo, las proposiciones en tres sobres distintos y comprenderá: Primer sobre, propuesta económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercer sobre, documentación especial para la fase de admisión previa (condición quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares) y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas, organización de que dispongan, indicando maquinaria y personal técnico, experiencias en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 de septiembre de 1970, a las once horas, por la Mesa de Contratación que se reunirá en el despacho de la Jefatura de este Servicio, calle Mefisto, 2, segundo, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 6 de agosto de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—4.737-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestrana Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y diverso material.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de septiembre y 2 y 6 de octubre próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y diverso material.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 6 de agosto de 1970.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—2.753-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización (proyecto reformado de la red de alta tensión) del polígono «Vara de Cuarta», sito en Valencia.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (proyecto reformado de la red de alta tensión) del polígono «Vara de Cuarta», sito en Valencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta 8.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia (calle Ruiz de Lihori, número 1), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provincial.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo 1, subgrupos 4 y 5.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para el arrendamiento, con opción a compra, de un equipo electrónico de contabilidad.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para el arrendamiento, con opción a compra, de un equipo electrónico para el Servicio de Contabilidad Presupuestaria, confección de nóminas, preparación de declaraciones de Seguros Sociales, liquidaciones, cuentas de Patrimonio y de almacén de los Centros Provinciales, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º El precio máximo de adquisición será de 1.500.000 pesetas, incrementado en su caso por el valor en el que el adjudicatario se haga cargo de la máquina de contabilidad «NCR», modelo 33, propiedad de la Corporación.
- 2.º El plazo mínimo de duración del arrendamiento será de un año.
- 3.º Deberá constar el equipo de los siguientes elementos de entrada de datos: Consola, con teclado numérico y alfabético; lector de fichas perforado y lector de tarjetas con banda magnética.
- 4.º Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde puede ser examinados los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada de esta excelentísima Diputación Provincial. La proposición irá reintegrada con timbres del Estado de seis pesetas, provincial de seis pesetas y Municipalidad de seis pesetas, y a la misma se

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de cuatro millones seiscientos un mil doscientas treinta y cinco pesetas (4.601.235).

La cuantía de la fianza provisional es de noventa y dos mil veinticinco pesetas (92.025).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (proyecto reformado para la red de alta tensión) del polígono «Vara de Cuarta», sito en Valencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presente tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 15 de agosto de 1970.—El Director Gerente, P. D. Alfonso Terrer de la Riva.

adjuntará el poder que acredite la personalidad del proponente, en su caso, bastantada por el Secretario de la Corporación; los documentos que se expresan en los pliegos de condiciones económico-administrativas y Memoria en las que se describan las características de la máquina, capacidad de trabajo y cuantos detalles considere oportunos para conocimiento de las posibilidades del equipo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Palacio de la Corporación el día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado en el apartado anterior y hora de las doce, desarrollándose en dos fases: la primera, para apertura de pliegos de los de procedencia nacional, y la segunda, al procediere, para los de procedencia extranjera. A este efecto, en los pliegos se expresará con toda claridad si contienen proposiciones de procedencia nacional o de procedencia extranjera, debiendo ir unos y otros agrupados en pliegos diferentes.

El adjudicatario deberá constituir garantía definitiva, que vendrá determinada por la aplicación al importe de la adjudicación del porcentaje medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los concursantes deberán describir, en la Memoria que presenten, otros equipos de mayor capacidad de que dispongan y las posibilidades de sustitución del equipo ofertado por cualquiera de éstos.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar, mediante concurso,

un equipo electrónico de contabilidad, y declarando conocer el proyecto o bases técnicas y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a realizar el suministro de un equipo electrónico de contabilidad de las características, condiciones y precios que se detallan en la Memoria que se adjunta, comprometiéndose igualmente a adquirir, en caso que el equipo electrónico que propongo sea adjudicado, la máquina de contabilidad «NCR 33», propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, en la cantidad de pesetas.

Igualmente se comprometo a cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con el personal que empleare.

(Fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 31 de julio de 1970.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—4.654-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal de Galapagar a Valdemorillo (kilómetros 0 al 11,300).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico del camino vecinal de Galapagar a Valdemorillo (kilómetros 0 al 11,300) con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.796.017 pesetas.

Plazo de ejecución: El que señala el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 40.921 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlás en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de agosto de 1970.—El Secretario accidental, Rufino Peñalva Bernal.—4.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de urbanización de la calle de la Diputación, de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el proyecto de urbanización de la calle de la Diputación, de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 1.588.123,27 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de esta fecha.

Fianza provisional: 47.643,70 pesetas.

Fianza definitiva: 95.287,40 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de las proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Seis meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del proyecto de urbanización de la calle de la Diputación, pliego de condiciones que ha de regir en la subasta y demás documentos del proyecto que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos y en el plazo que se señala por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 30 de julio de 1970.—El Alcalde, accidental, Carlos Fernández-Ardizana Álvarez.—4.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de la red de agua, desde la plaza de España a Samil, Canido y Alcábre».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: «Ampliación de la red de agua, desde la plaza de España a Samil, Canido y Alcábre».

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 14.374.051 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Servicio Municipalizado de Aguas de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 15.870 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de (.....), con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio

(o de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto,», se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las once treinta horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo de 1970, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 28 de julio de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Arcal.—4.676-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Alberni Cumbalta, cuyo último domicilio conocido era en Alcarrás (Lérida), inculcado en el expediente número 158 de 1969, lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado con fecha 16 del actual la siguiente providencia:

«Practicada por la Agencia Comercial de CAMPSA en Lérida la valoración de 933.600 litros de gas-oil, sin deducción de impuestos, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Tribunal Provincial de Contrabando en el expediente número 158 de 1969, y sesión del día 19 de mayo último, y elevándose su importe a la cantidad de 6.068.400 pesetas, se califica en principio, y a efecto del procedimiento sancionador, de infracción de mayor cuantía, la que se supone cometida, cuyo conocimiento se atribuye al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 77 de la Ley de Contrabando.»

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del recibo de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 8 del próximo septiembre, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por aprehensión de 14.000 litros de gas-oil y supuesto tráfico de 919.600 litros, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la vigente

Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso 3.º del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lérida, 27 de julio de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Gustemps y Ferrer.—4.661-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pedro Luis García-Carranza, con domicilio en Sevilla (calle de Alfonso XII, número 48, tercero).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 27,17 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadamar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Aznalcázar (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar.

También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 21 de julio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.408-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Celulosas de Asturias, S. A.» (CEASA).

Cause de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 2.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Navia.

Término municipales en que radicarán las obras: Coaña y Navia (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo (calle de Asturias, número 8), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También